Barranquilla D.E.I.P., abril de 2025

Doctora
MARÍA TERESA FERNANDEZ IGLESIAS
Secretaria General
Alcaldía de Barranquilla
D.E.I.P.

Por medio de la presente, remito a usted propuesta presentada por la CORPORACIÓN LUIS EDUARDO NIETO ARTETA. Identificada con Nit 800.217.271-4 para el objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA QUE BUSQUE FORTALECER ALIANZAS ENTRE BIBLIOTECAS COMUNITARIAS Y ESCOLARES PARA AMPLIAR LAS POSIBILIDADES DE ACCESO A MATERIALES BIBLIOGRÁFICOS Y PROGRAMAS DE LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD, DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD EN LA LOCALIDAD NORTE CENTRO HISTÓRICO DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA".

La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaría de Cultura y Patrimonio y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en los estudios previos y a los requerimientos de esta Secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato con la CORPORACIÓN LUIS EDUARDO NIETO ARTETA, por valor de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($150.000.000).

Así mismo, se deja constancia que CORPORACIÓN LUIS EDUARDO NIETO ARTETA manifiesta que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la ley para contratar.

Atentamente,

JUAN OSPINO ACUÑA
Secretario Distrital de Cultura y Patrimonio

Proyectó: Juan Manuel Romero Merchán – Técnico Operativo.
Revisó: Johnny Vizcaino – Asesor de despacho